



MENDOZA, 24 FEB 2017

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2017-2018.

CONSIDERANDO:

Que las Facultades determinan su actividad docente según las pautas del artículo 93 del Estatuto Universitario y de acuerdo con la resolución de los días no laborables emitida por el Consejo Superior.

Que la resolución N° 1963/16-C.S. establece las fechas del año 2017 correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, de acuerdo con las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias, determinando los períodos del receso académico.

Lo propuesto por Secretaría Académica, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 20 de diciembre de 2016.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Calendario de Actividades Académicas para el **Ciclo Lectivo 2017-2018**, según se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

5

F. A.

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

1. DURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO

El año académico se extiende desde el UNO (1) de abril de 2017 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2018.

2. ORGANIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO

a) Dictado de clases:

Se extenderá desde el **VEINTE (20) de marzo del 2017 al VEINTICUATRO (24) de noviembre del 2017**

Primer cuatrimestre:

Dará comienzo el VEINTE (20) de marzo hasta el 30 (TREINTA) de junio de 2017.

Segundo cuatrimestre:

Dará comienzo el VEINTIDÓS (22) de agosto hasta el VEINTICUATRO (24) de noviembre de 2017.

b) Presentación de los programas de asignaturas

Se realizará según el siguiente cronograma:

- **Materias dictadas en el primer cuatrimestre y materias anuales:** desde el UNO (1) de marzo al UNO (1) de abril 2017.
- **Materias dictadas en el segundo cuatrimestre:** desde el UNO (1) al VEINTIDÓS (22) de agosto de 2017.

c) Horarios de consulta:

IMPORTANTE: Se recuerda a los Sres. Profesores que los horarios de consulta deben ofrecerse a los alumnos **durante todo el Ciclo Lectivo, no sólo en el período previo a exámenes.**

d) Reintegro de los profesores:

- ◆ Ciclo Lectivo 2017: a partir del TRECE (13) febrero de 2017.
- ◆ Ciclo Lectivo 2018: a partir del CATORCE (14) de febrero de 2018.

3. EXÁMENES

De acuerdo con el Estatuto Universitario se organiza el cronograma de épocas de exámenes de la siguiente forma.

Época MAYO 2017

Con suspensión de actividades.

Fecha de inscripción alumnos: A partir del QUINCE (15) de mayo de 2017 hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: desde el VEINTIDÓS (22) hasta el VEINTISÉIS (26) de mayo del 2017.

Época JULIO/AGOSTO 2017

Se organiza en dos turnos:

a) Primer turno:

Consulta para exámenes: del TRES (3) al SIETE (7) de julio de 2017

Inscripción: a partir del VEINTICUATRO (24) de julio de 2017 hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: del TREINTA Y UNO (31) de julio hasta el CUATRO (4) de agosto del 2017.

b) Segundo turno:

Consulta para exámenes: Desde el SIETE (7) de agosto de 2017.

Inscripción: A partir del SIETE (7) de agosto hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: Desde el CATORCE (14) al DIECIOCHO (18) de agosto de 2017.

Prof. CARLOS BRAJAJAK
VICERANO

Prof. MARIO EDUARDO TACCHERET
SECRETARIO GENERAL

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 2

Época SETIEMBRE DE 2017

Sin suspensión de actividades. No se computará inasistencia a los docentes y alumnos que asistan a los exámenes).

Inscripción: desde el ONCE (11) hasta QUINCE (15) de setiembre hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: desde el DIECIOCHO (18) al VEINTIDÓS (22) de setiembre de 2017.

Época NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017

Se organiza en dos turnos:

a) Primer turno:

Consulta para exámenes: desde el VEINTIOCHO (28) al TREINTA (30) de noviembre de 2017.

Inscripción: desde VEINTIOCHO (28) de noviembre de 2017 hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: desde el UNO (1) de diciembre al SIETE (7) de diciembre de 2017.

b) Segundo turno:

Consulta para exámenes: desde el ONCE (11) hasta el CATORCE (14) de diciembre de 2017.

Inscripción: desde el ONCE (11) de diciembre de 2017 hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: desde el QUINCE (15) hasta el VEINTIUNO (21) de diciembre de 2017.

Época FEBRERO/MARZO 2018

Se organiza en dos turnos

a) Primer turno:

Consulta para exámenes: del CATORCE (14) al DIECISÉIS (16) de febrero 2018.

Inscripción: a partir del CATORCE (14) de febrero de 2018 hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: desde el DIECINUEVE (19) hasta el VEINTITRÉS (23) de febrero de 2018.

b) Segundo turno:

Consulta para exámenes: desde el VEINTISÉIS (26) de febrero al DOS(2) de marzo de 2018.

Inscripción: A partir del VEINTISÉIS (26) de febrero de 2018 hasta VEINTICUATRO (24) horas hábiles antes del examen, a excepción de carreras Musicales que serán CUARENTA Y OCHO (48) horas hábiles antes de la fecha de examen.

Exámenes: Desde el CINCO (5) hasta el NUEVE (9) de marzo de 2018.

4. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIONES

COMIENZO Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL CICLO LECTIVO 2017:

Alumnos de 1° a 5° año: desde el **VEINTE (20) de marzo** de 2017 hasta el **VEINTICUATRO (24) de noviembre** de 2017.

COMIENZO DEL CICLO LECTIVO 2018: DIECINUEVE (19) de marzo de 2018 para los alumnos de 1° a 5° año.

CURSADO MATERIAS ANUALES CICLO LECTIVO 2017:

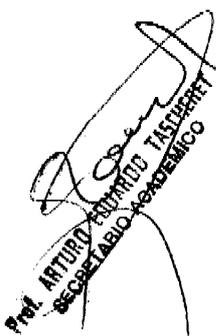
Desde el **VEINTE (20) de marzo** al **VEINTICUATRO (24) de noviembre** del 2017.

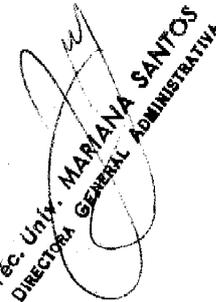
CURSADO MATERIAS 1° CUATRIMESTRE 2017:

Desde el **VEINTE (20) de marzo** al **TREINTA (30) de junio** de 2017.

Resol. N° **5**


Prof. CARLOS BRAJAK
DELANO


Prof. ARTURO AMADOR
SECRETARIO ACADEMICO


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Anexo Único - Hoja 3

CURSADO MATERIAS 2º CUATRIMESTRE 2017:

Desde el **VEINTIDÓS (22) de agosto al VEINTICUATRO (24) de noviembre** del 2017

El último día de cursado de clases (anuales o cuatrimestrales) deberá estar completa la carga de planillas de regularidad y promoción correspondiente.

INSCRIPCIONES:

REINSCRIPCIÓN ALUMNOS DE 2º A 5º AÑO:

- Espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: **QUINCE (15) al DIECISIETE (17) de marzo** del 2017.

A los Sres. profesores se les comunica que dentro de este período también se procederá a inscribir a los alumnos condicionales, vocacionales y a los que solicitan cursado de materias optativas.

- Espacios curriculares del 2º cuatrimestre: **VEINTIDÓS (22) y VEINTITRÉS (23) de agosto** del 2017

SOLICITUD DE EXIMICIÓN DE BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO:

Desde el **TRECE (13) de marzo hasta el DOCE (12) de abril** de 2017

INSCRIPCIÓN ALUMNOS VOCACIONALES:

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles primera Quincena de marzo de 2017.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: del **VEINTICUATRO (24) de julio al CUATRO (4) de agosto** de 2017.

INSCRIPCIÓN ADSCRIPCIONES ALUMNOS:

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles segunda quincena de marzo 2017.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: del **VEINTICUATRO (24) de julio al CUATRO (4) de agosto** de 2017.

INSCRIPCIÓN ADSCRIPCIONES EGRESADOS:

- Para los espacios curriculares anuales y del 1º cuatrimestre: días hábiles primera quincena de marzo 2017.
- Para los espacios curriculares del 2º cuatrimestre: del **VEINTICUATRO (24) de julio al CUATRO (4) de agosto** de 2017.

SEMANA DE LAS ARTES Y EL DISEÑO 2016:

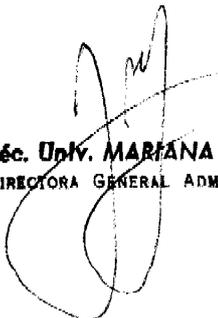
Desde el **VEINTISIETE (27) de setiembre al UNO (1) de octubre** del 2017.

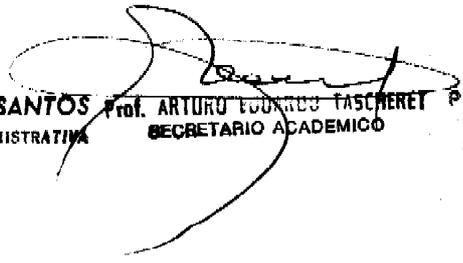
5. DÍAS FERIADOS RECONOCIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Se ajusta a lo dispuesto en la resolución N° 1963/16-C.S.

RESOLUCIÓN N°

5

F. A.


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO